

Aprobado por resolución Nº 00013 de nov. 1998 y resolución Nº 002451 del 9 de octubre de 2015 2011

Por el cual se ratifica el reconocimiento de carácter oficial desde preescolar al grado once

Código DANE 123500000389

Nit. 812005208-3

ICFES 057778

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

INFORME DE GESTIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SECTOR EDUCATIVO 2021

RECTOR: EDWIN RAMOS PÉREZ

MUNICIPIO DE MOÑITOS - CÓRDOBA

Cel.: 312 6165946 | Correo electrónico: <u>ee 12350000038901@sedcordoba.gov.co</u>
Dir.: KR 8 No.27-34 BR Antonio Arrieta

Moñitos –Córdoba



Aprobado por resolución Nº 00013 de nov. 1998 y resolución Nº 002451 del 9 de octubre de 2015 2011

Por el cual se ratifica el reconocimiento de carácter oficial desde preescolar al grado once

Código DANE 12350000389

Nit. 812005208-3

ICFES 057778

ENTIDAD TERRITORIAL: CÓRDOBA

MUNICIPIO: MOÑITOS

DANE: 123500000389

NIT. 812005208-3

DIRECCIÓN: CRA 8 N.º 27-34 B/ ANTONIO ARRIETA

MODALIDAD: ACADÉMICA

NATURALEZA: OFICIAL

CALENDARIO: A

JORNADA: MAÑANA Y TARDE

CARÁCTER: MIXTO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS: 002451 del 9 de octubre de 2015

NIVELES: PREESCOLAR, BÁSICA, SECUNDARIA Y MEDIA

SEDES: PRINCIPAL Y SEDE BAJO LA CIENEGA, BAJO LA REINA Y LOS BOLAOS

RECTOR: EDWIN RAMOS PEREZ



Aprobado por resolución Nº 00013 de nov. 1998 y resolución Nº 002451 del 9 de octubre de 2015 2011

Por el cual se ratifica el reconocimiento de carácter oficial desde preescolar al grado once

Código DANE 123500000389

Nit. 812005208-3

ICFES 057778

¿QUE ES RENDICIÓN DE CUENTAS?

"La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad" (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño. (Cartilla Orientaciones para la Rendición de cuentas en el sector Educativo). En este sentido la rendición de cuentas es un proceso de "doble vía" en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.

REFERENTES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Principios constitucionales: transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

Documentos de política: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Plan Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional.

Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1075 de 2015, Directiva Ministerial N.º 22 del 21 de julio de 2010.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE MOÑITOS.

La Institución Educativa San José del municipio de Moñitos departamento de Córdoba se encuentra ubicada en el centro del casco urbano, a unos 200 metros de la playa.

Historia de la Institución Educativa san José de Moñitos.

En el año 1974 gracias al empeño tesonero del reverendo franciscano FRAY JOSÉ ARANGO, quien desempeñaba la función de párroco en Moñitos como misionero y por la gran amistad que tenía con el señor gobernador CASIO OBREGON, con la secretaria de educación departamental MARTHA GULFO DE HOYOS. Además del impulso que le dio la gestión del honorable diputado de nuestra región PEDRO REGALADO BARRIOS DIAZ, unido al interés que le pusieron a la idea, supervisores como MERY ARIAS, EVA PLAZAS Y ALEJANDRO NEGRETE de la secretaria de educación departamental, lograron convencer a la asamblea departamental a que en debates realizados y por la gran necesidad de esta región, creara mediante una ordenanza y aprobara un colegio de bachillerato en el corregimiento de moñitos del municipio de San Bernardo del Viento.



Aprobado por resolución Nº 00013 de nov. 1998 y resolución Nº 002451 del 9 de octubre de 2015 2011
Por el cual se ratifica el reconocimiento de carácter oficial desde preescolar al grado once
Código DANE 123500000389
Nit. 812005208-3
ICFES 057778

Este empezó a funcionar de manera provisional en 1975 en el local que iba a servir de restaurante escolar municipal creado por la secretaria de salud del departamento ubicado en el barrio Miramar y convertido hoy en un bienestar de niños (CDI).

La supervisión departamental encontró al profesor **RAMÓN PÉREZ** quien se encontraba en esos días en el pueblo y lo encargó de organizar y dar comienzo al proyecto que exigía un mínimo de treinta (30) estudiantes aptos matriculados; el profesor realizó una tesonera labor de visitas, casa por casa para animar y hacer las respectivas inscripciones a estudiantes que se encontraban temerosos y reacios, pues no creían y se sentían muy adultos. Se lograron veintisiete (27) estudiantes y se dio el primero de los pasos del que sería definitivamente la institución años más tarde.

En el año de 1974, la **Ordenanza 008 de Noviembre 20,** crea el colegio de bachillerato mixto de Moñitos corregimiento del municipio de San Bernardo del Viento, la cual fue firmada por el señor Gobernador **CASIO OBREGON NIETO**, Entre los primeros estudiantes del colegio mixto del corregimiento de moñitos figuran: ARLETH YEPES, MARIA MERCADO, FRANCISCO PALENCIA, OSVALDI PALOMO, FERNANDO MORELO, JULIA BLANCO, JULIA GORGONA, GUSTAVO GALEANO, ROMIN PÉREZ ESCOBAR, CESAR CASTRO, GLIDIS HERNÁNDEZ, EUSEBIO PACHECO, RAUL TORRES, ALFONSO OLEA, SOFIA VENERA, MABEL VENERA, LUZ MARINA VENERA, MARTHA RENALS, CONIS MELENDES, DORMARIA LUNA, GLEDIS RODRIGUEZ y LUZ MILA MENDOZA.

En 1985, se logra la primera aprobación de estudios por parte de la secretaria de educación departamental, según resolución 717 de febrero de 1985.

En 1986 el colegio se traslada a mediados del año a su sede propia en el barrio Antonio Arrieta con amplios espacios y muchas adecuaciones. También se aprueba estudios secundarios hasta el año 1988 según resolución 18856 de diciembre 16 de 1986.

Las primeras secretarias fueron: Sadia Lugo, Leslie De La Barrera, María Josefa Meza, Ledis Ruiz de Morelos, Cesar Narvaez, Clara Montalvo, Teresa Hernández, Yamiris de la Barrera, Enilse Villalba Hermida Hernandez, Denis Coneo Altamiranda; las bibliotecarias: Edilsa Julio, Neorlidis Guzmán y Josefa Ramos; los celadores: Camilo Santana, German Mercado, Joaquín Nariño, Antoliano Barrios.

Los Rectores de esta Institución han sido: Ramón Pérez Castillo (E) 1975, Tomas Díaz Álvarez (E) 1977, Macario Ramos Matute 1980, Goens Morelos Monterrosa 2002, Víctor Gómez Gómez, Eusebio Sanmartín (E), José Francisco Julio Ávila (E), Juan Antonio Correa Vélez 2008, Diomis Guerra Figueroa 2013 y actualmente Edwin Ramos Pérez 2016.



Aprobado por resolución Nº 00013 de nov. 1998 y resolución Nº 002451 del 9 de octubre de 2015 2011

Por el cual se ratifica el reconocimiento de carácter oficial desde preescolar al grado once

Código DANE 123500000389

Nit. 812005208-3

ICFES 057778

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

La Institución Educativa San José de Moñitos tiene como misión la formación integral y el desarrollo de Ciudadanos competentes para acceder a la sociedad del conocimiento. Críticos y transformadores dispuestos a contribuir con sus capacidades al interés general de la comunidad.

VISIÓN

La Institución Educativa San José de Moñitos se propone para el año 2022 alcanzar la excelencia educativa y liderar en el municipio los procesos de formación académica, personal y social. Atreves de la implementación de modelos pedagógicos flexibles contemporáneos, ambientes de aprendizajes y procesos investigativos que hagan usos de las tecnologías de información y comunicación, con la finalidad que nuestros estudiantes sean hombres y mujeres competentes; capaces de hacer uso racional de los recursos de su entorno y establecer proyectos de vida viables.

Principios y valores que orientan la institución educativa San José de Moñitos.

- 1. **DIGNIDAD HUMANA.** Este principio es Entendida en la Institución Educativa como el respeto absoluto de la persona; en razón de su mera condición humana.
- 2. LIBERTAD. A través de este principio la Institución asegurará la libre determinación y el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.
- **3. DEMOCRACIA**. Con este principio la Institución promueve la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos en condiciones de libertad, igualdad, transparencia y responsabilidad, con el debido respeto a la pluralidad de opiniones y el interés general y la construcción de un nuevo país en paz.
- 4. JUSTICIA. En nuestra Institución Educativa, la justicia va más allá de dar a cada uno lo que le pertenece. Este principio es entendido como el reconocimiento del otro, como igual a uno mismo, enmarcando la equidad que es imprescindible para que los miembros de nuestra comunidad educativa puedan desarrollar su máximo potencial y así crear sociedades más justas en todas sus dimensiones.
- **5. DEMOCRACIA.** Este principio en la Institución se entiende como la virtud de la equidad, de la medida de la igualdad, que concede al ser humano dar y recibir lo



Aprobado por resolución Nº 00013 de nov. 1998 y resolución Nº 002451 del 9 de octubre de 2015 2011
Por el cual se ratifica el reconocimiento de carácter oficial desde preescolar al grado once
Código DANE 123500000389
Nit. 812005208-3
ICFES 057778

que le corresponde y necesita para desarrollar sus talentos y potencialidades, y para mejorar, en forma continua sus condiciones de bienestar, calidad de vida y desarrollo humano.

- 6. RESPETO. En la Institución Educativa san José de Moñitos el respeto es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de nuestra comunidad educativa. Implica el aprecio por la dignidad humana, el acatamiento a la norma. Para la Institución Educativa San José la cortesía, el buen trato, los buenos modales, la amabilidad, la gratitud, la tolerancia, la puntualidad y la garantía a la libre expresión son formas de mostrar respeto por los demás.
- 7. HONESTIDAD. En la Institución Educativa san José de Moñitos la honestidad se define como un valor moral propio de la persona que guarda una estrecha relación entre la manera de pensar, de sentir y de actuar con el prójimo. A través de este valor la institución promueve en el estudiante la defensa de la decencia, la paz, la verdad, la justicia y la moral. Activos necesarios para construir una mejor sociedad.
- 8. RESPONSABILIDAD. La Institución educativa San José asume la responsabilidad como el hecho de cumplir con los deberes u obligaciones que nos corresponden y formará al estudiante para que asuma las consecuencias de sus acciones y decisiones, así mismo, tratar de que todos sus actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos sus sentidos.
- 9. SOLIDARIDAD. Se entiende este principio en la institución educativa San José como el conjunto de actitudes y comportamientos que propician la cohesión y la continuidad de la acción colectiva de una sociedad. Es el sentimiento del deber moral hacia los otros miembros de la comunidad educativa, fruto de las relaciones afectivas, la colaboración y el respaldo que cada miembro brinda a los demás.

Para lograr incentivar estos principios y valores en nuestra comunidad educativa, se hace necesario implementar varias estrategias y actividades como las siguientes:

- La primera semana de clases de cada año será destinada a la inducción, la cual se centrará en la divulgación, exaltación y apropiación de la filosofía institucional por parte de directivos, docentes, estudiantes y padres de familia.
- Realizar formaciones rutinarias con la comunidad educativa donde se resalte cada uno de estos principios y valores, se hagan charlas, talleres, lecturas con todos los estudiantes y los padres de familia.



Aprobado por resolución Nº 00013 de nov. 1998 y resolución Nº 002451 del 9 de octubre de 2015 2011

Por el cual se ratifica el reconocimiento de carácter oficial desde preescolar al grado once

Código DANE 123500000389

Nit. 812005208-3

ICFES 057778

MATRICULA

EN 2021 la Institución inicio con una matrícula de 1088 Estudiantes entre la sede Principal y las Sedes de Bajo la Ciénega, Bajo la Reina y los Bolaos. Se finalizó con 1088 estudiantes de los cuales fueron promovidos 983, reprobados 95 y desertores 10.

CIERRE DE BRECHAS

- ✓ Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad: 100%
- ✓ Porcentaje de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables beneficiadas con el programa de alimentación escolar, programa de permanencia: 100%
- ✓ Porcentaje de alumnos con necesidades educativas Especiales escolarizados: 0.003% se atendieron (4) casos de estudiantes con discapacidad cognitiva.

CALIDAD

- ✓ Porcentaje de educadores participando en el plan de formación: 7% (Formación en maestría y especialización)
- ✓ Porcentaje de estudiantes que reprobaron el año escolar en básica primaria, secundaria y media: 8,73%
- ✓ Porcentaje de deserción interanual en preescolar, básica y media: 1,0%

INNOVACIÓN Y PERTINENCIA

- ✓ Número de estudiantes promedio por computador en el establecimiento educativo: 1 por cada 200 estudiantes
- ✓ Porcentaje de matrícula con acceso a internet es del 100%.

MODELO DE GESTIÓN

- ✓ Porcentaje de ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios educativos por concepto de gasto: 99.99%
- ✓ Porcentaje de cumplimiento del Plan de mejoramiento institucional: 72.00 % (algunas metas cumplidas y no cumplidas). Tener en consideración las afectaciones e imprevistos por la pandemia del COVID-19.

GESTIÓN DIRECTIVA

Direccionamiento estratégico y horizonte institucional. La institución asegura que la inclusión y la calidad sean el centro de su desarrollo, lo cual se ve reflejado en la misión, la visión y los principios están claramente definidos para la institución integrada e inclusiva y son revisados y ajustados periódicamente, en función de los nuevos retos externos y de las necesidades de los estudiantes. A la llegada del nuevo director a la institución San José de Moñitos en el año 2016, no se contaba con el PEI, por tal motivo se puso en marcha la construcción de éste, donde la misión, visión, los principios y los



Aprobado por resolución Nº 00013 de nov. 1998 y resolución Nº 002451 del 9 de octubre de 2015 2011

Por el cual se ratifica el reconocimiento de carácter oficial desde preescolar al grado once

Código DANE 123500000389

Nit. 812005208-3

ICFES 057778

símbolos institucionales se han adoptado y se han incorporado a todos los procesos académicos y pedagógicos institucionales, a noviembre de 2021 al menos el 75% de la comunidad educativa se ha apropiado de este. Con respecto a las metas propuestas para el presente año se han cumplido en un 80%.

- Gestión estratégica. La institución evalúa periódicamente la articulación de los planes, proyectos y acciones a su planteamiento estratégico, y realiza los cambios y ajustes necesarios para lograrla, mediante trabajo en equipo. Los planes, los proyectos y las acciones institucionales se revisan continuamente para corregir las dificultades para ello se realizan reuniones con la comunidad educativa para ajustar todos estos. Todas las estrategias pedagógicas se articulan con la misión, visión, principios y valores, en base a esto, la información de las pruebas externar e interna son fundamentales para mejorar todos estos procesos. Es así que gracias a estos procesos la Institución Educativa San José de Moñitos, paso de nivel inferior a nivel mínimo en los resultados de las pruebas saber 2020. Desde el año 2016 a 2018 hemos obtenidos los mejores puntajes del municipio. Todo este proceso se logró con la resignificación curricular.
 - Gobierno Escolar. El consejo directivo se reunió periódicamente de acuerdo con un cronograma establecido para 2021 y sesiona con el aporte activo de todos sus miembros este cronograma se cumplió al menos en un 95% en forma presencial y virtual. Se le hizo seguimiento sistemático al plan de trabajo, para garantizar su cumplimiento. Esto hizo que todos los procesos se desarrollen de la mejor forma. Por otra parte, el consejo académico se reunió ordinariamente y contó con el aporte activo de todos sus miembros logrando las metas en un 90%. Allí se tomaron decisiones sobre los procesos pedagógicos y se hizo seguimiento sistemático al plan de trabajo el cual se cumplió al menos en un 85%. A la llegada del rector en 2016 no se contaba con los planes de área, se comenzó a trabajar en éstos, se dieron orientaciones para que todas las áreas tuvieran las mismas directrices y sobre todo se introdujo el modelo pedagógico dialogante, que a lo largo de todo este tiempo es lo que nos permitió mejorar en las pruebas internar y las pruebas externas como la saber 3, 5, 9 y 11. Otro factor que influyó en los avances es que la comisión de evaluación y promoción evaluó los resultados de sus acciones y decisiones fortaleciendo su trabajo al menos en un 84%. Por otra parte, el consejo estudiantil y el personero fueron elegidos democráticamente en un proceso electoral alternativo, es decir, se realizaron elecciones virtuales, donde todos candidatos tenían sus partidos políticos, se les diseñaron afiches y material de divulgación política en la redes y canales digitales de la Institución Educativa. Por su parte la asamblea de padres de familia se reunió durante todo el año al menos en un 80%, se eligió el consejo de padres el cual se reunió para estar al tanto de los procesos institucionales.



Aprobado por resolución Nº 00013 de nov. 1998 y resolución Nº 002451 del 9 de octubre de 2015 2011

Por el cual se ratifica el reconocimiento de carácter oficial desde preescolar al grado once

Código DANE 123500000389

Nit. 812005208-3

ICFES 057778

- Cultura Institucional. La institución evaluó periódicamente el sistema de estímulos y reconocimientos de los logros de los docentes y estudiantes, el cual se cumplió en un 75%. Se realizaron actividades Institucionales como la celebración del día de las letras de manera virtual para incentivar la lectura y la escritura estimulando a los estudiantes por sus logros. Se celebró virtualmente el 20 de julio donde la comunidad educativa demostró el valor patrio, para ello se estimulan al 100% de los estudiantes participantes.
- Clima escolar. Un 99% de los estudiantes se identificaron con la institución y sintieron orgullo de pertenecer a ella. Además, participaron con mucho interés en actividades internas como la celebración de las actividades académicas y culturales, y externas como la celebración de la independencia de Colombia, las pruebas supérate con el saber y con el deporte. Se resaltó el valor de la diversidad y la importancia del ejercicio de los derechos de todos y todas, lo cual permitió participación e integración de un 80% de los miembros de la comunidad educativa. Por otra parte, la Institución posee espacios amplios y suficientes, y éstos en un 60% se dotaron adecuadamente, lo que propició un buen ambiente para el aprendizaje y la convivencia de la diversidad de sus miembros. A las plantas físicas se le realizaron los respectivos mantenimientos, tales como pintura a las aulas, mantenimiento de la batería sanitaria, corte del césped de la cancha deportiva, poda de árboles y demás. El 85% de los estudiantes que ingresaron nuevos a nuestra institución se les realizó un programa de inducción virtual donde se le socializó el horizonte institucional, el manual de convivencia y todas las pautas para mantener y mejorar la convivencia escolar y se motivaron al 100% los demás estudiantes para que adquirieran los aprendizajes que se les brindaron en la institución. Cabe resaltar que para el año 2016 la institución no contaba con manual de convivencia y éste se crea bajo los parámetros de la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013. El 89% de la comunidad educativa se ha apropiado de él, ya que se ha socializado en muchas ocasiones.
- Relación con el entorno. La institución Educativa se comunicó usando las nuevas plataformas tecnológicas de mensajería digital con el 80% de las familias o acudiente para brindarle información en tiempo real sobre el desarrollo académico, personal y social del estudiante. También mantuvo comunicación con las autoridades escolare externas como secretaria de educación departamental y municipal, Bienestar Familiar y Defensoría del pueblo.



Aprobado por resolución Nº 00013 de nov. 1998 y resolución Nº 002451 del 9 de octubre de 2015 2011

Por el cual se ratifica el reconocimiento de carácter oficial desde preescolar al grado once

Código DANE 123500000389

Nit. 812005208-3

ICFES 057778

GESTIÓNACADÉMICA

• Diseño curricular. El plan de estudios de la Institución educativa San José estuvo en continua revisión y actualización integrando los componentes curriculares exigidos por el MEN, además los planes de área se articularon con el modelo pedagógico dialogante, que fueron las metas a cumplir de los planes de mejoramiento y se contó con un derrotero para actualizar los planes de áreas, además de esto, el grupo educativo Elmer Pardo no brindó asesoría continua para seguir construyendo y mejorando los planes de estudios. Hasta la noviembre de 2019 estos planes se actualizaron en un 80%. todo esto se ve reflejado en el avance de las pruebas saber, donde pasamos de nivel inferior a nivel mínimo. Gracias a todo esto se garantizó que se trabajaron todas las horas de clases en la modalidad circunstancial de la pandemia, se realice la evaluación de los aprendizajes en un 95% y se evita cualquier pérdida de tiempo, y así los estudiantes reciben todas sus clases en un 100%.

RESULTADOS SABER 3°, 5°, 9° y 11°- 2018 (se anexa los resultados de las pruebas)









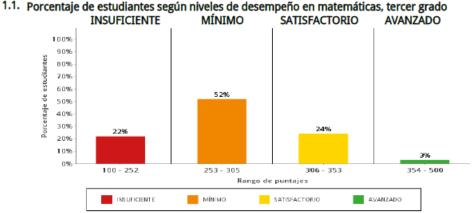
Establecimiento educativo: INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MOÑITOS

Código DANE: 123500000389

Fecha de actualización de datos: sábado 25 de agosto 2018

Resultados de grado tercer en el área de matemáticas

Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño. matemáticas - grado tercer



Cel.: 312 6165946 | Correo electrónico: ee 12350000038901@sedcordoba.gov.co
Dir.: KR 8 No.27-34 BR Antonio Arrieta

Moñitos -Córdoba



REPÚBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA MUNICIPIO DE MOÑITOS**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

Aprobado por resolución № 00013 de nov. 1998 y resolución № 002451 del 9 de octubre de 2015 2011 Por el cual se ratifica el reconocimiento de carácter oficial desde preescolar al grado once Código DANE 123500000389 Nit. 812005208-3 **ICFES 057778**









Establecimiento educativo: INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MOÑITOS

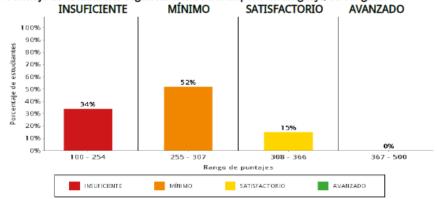
Código DANE: 123500000389

Fecha de actualización de datos: sábado 25 de agosto 2018

Resultados de grado tercer en el área de lenguaje

1. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño. lenguaje - grado tercer

1.1. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en lenguaje, tercer grado











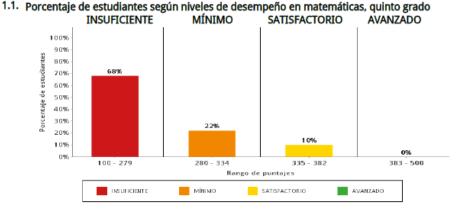
Establecimiento educativo: INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MOÑITOS

Código DANE: 123500000389

Fecha de actualización de datos: sábado 25 de agosto 2018

Resultados de grado quinto en el área de matemáticas

1. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño. matemáticas - grado quinto



Cel.: 312 6165946 | Correo electrónico: ee 12350000038901@sedcordoba.gov.co Dir.: KR 8 No.27-34 BR Antonio Arrieta

Moñitos - Córdoba



Aprobado por resolución Nº 00013 de nov. 1998 y resolución Nº 002451 del 9 de octubre de 2015 2011

Por el cual se ratifica el reconocimiento de carácter oficial desde preescolar al grado once

Código DANE 123500000389

Nit. 812005208-3

ICFES 057778









Establecimiento educativo: INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MOÑITOS

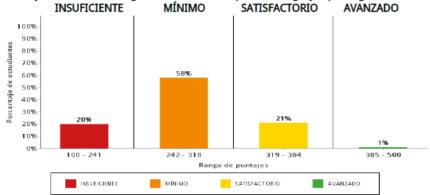
Código DANE: 123500000389

Fecha de actualización de datos: sábado 25 de agosto 2018

Resultados de grado quinto en el área de lenguaje

1. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño. lenguaje - grado quinto

1.1. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en lenguaje, quinto grado











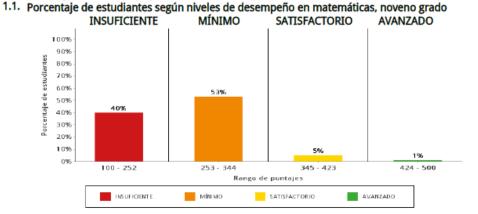
Establecimiento educativo: INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MOÑITOS

Código DANE: 123500000389

Fecha de actualización de datos: sábado 25 de agosto 2018

Resultados de grado noveno en el área de matemáticas

Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño. matemáticas - grado noveno



Cel.: 312 6165946 | Correo electrónico: <u>ee 12350000038901@sedcordoba.gov.co</u>
Dir.: KR 8 No.27-34 BR Antonio Arrieta

Moñitos -Córdoba



Aprobado por resolución Nº 00013 de nov. 1998 y resolución Nº 002451 del 9 de octubre de 2015 2011

Por el cual se ratifica el reconocimiento de carácter oficial desde preescolar al grado once

Código DANE 123500000389

Nit. 812005208-3

ICFES 057778









Establecimiento educativo: INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MOÑITOS

Código DANE: 123500000389

Fecha de actualización de datos: sábado 25 de agosto 2018

INSUFICIENTE

Resultados de grado noveno en el área de lenguaje

1. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño. lenguaje - grado noveno

MÍNIMO



SATISFACTORIO

AVANZADO

Análisis Prueba Saber 11

Recientemente, en 2022, se aplicó la prueba Evaluar para Avanzar y aunque ya se publicaron los resultados, la Institución Educativa no cuenta con la interpretación de los mismos; por tanto, a continuación, se presentan los resultados y un análisis interno de las pruebas SABER 11° realizadas por los estudiantes desde el año 2014 a 2020:

Resultados Globales

HISTÓRICO ICFES SAN JOSÉ DE MOÑITOS										
PUNTAJE	ANOS									
GLOBAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
PROMEDIO	225	226	240	247	242	232	225			



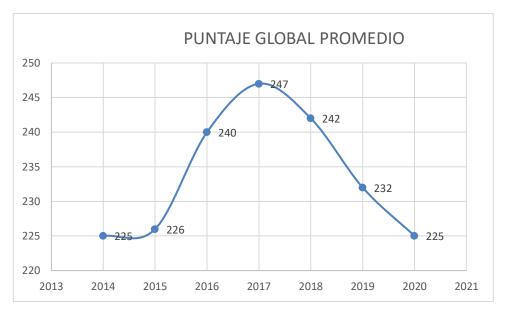
Aprobado por resolución Nº 00013 de nov. 1998 y resolución Nº 002451 del 9 de octubre de 2015 2011

Por el cual se ratifica el reconocimiento de carácter oficial desde preescolar al grado once

Código DANE 123500000389

Nit. 812005208-3

ICFES 057778



Desde los resultados de las pruebas de 2014 (225 puntos) hasta 2017 (247 puntos) se ha presentado una mejoría en 22 puntos; lo que equivaldría a un promedio de avance del 2,23% por año. En el año 2018, el promedio general (242) disminuyó en 5 puntos comparado con el año 2017, en el 2019 el promedio fue de 232, disminuyendo 10 puntos y en el 2020 el promedio fue de 225 disminuyendo 7 puntos. No nos afectó mucho porque seguimos ocupando los primeros puestos en el municipio de la prueba saber 11. Esta tendencia muestra que hemos mejorado año a año y esto se observa que nuestra institución pasó de nivel inferior a nivel mínimo, el objetivo es pasar a nivel básico e ir mejorando continuamente.

• Practicas Pedagógicas. El 85% de las prácticas pedagógicas de aula de los docentes de todas las áreas y grados se apoyaron en opciones didácticas comunes y específicas para los estudiantes, las que son conocidas y compartidas por los diferentes estamentos de la comunidad educativa, en concordancia con el PEI y el plan de estudios. Los proyectos transversales permitieron desarrollar las competencias específicas de cada área y las ciudadanas, por ejemplo, el proyecto PRAE que se desarrolla en nuestra Institución desarrolla competencias investigativas y el cuidado por el medio ambiente y el respecto por éste. El proyecto de tiempo libre desarrolló competencias culturales con la puesta en marcha de la escuela de acordeón, escuela de guitarras y el grupo de coral juvenil. Todos estos estudiantes que están integrando estos grupos desarrollaron el trabajo en equipo, el respeto, la solidaridad, la amistad, el compañerismo, la responsabilidad, el sentido de pertenecía, además el estudiante comienza a apreciar todos estos materiales didácticos hasta el punto de cuidarlos, protegerlos y presérvalos.



Aprobado por resolución Nº 00013 de nov. 1998 y resolución Nº 002451 del 9 de octubre de 2015 2011

Por el cual se ratifica el reconocimiento de carácter oficial desde preescolar al grado once

Código DANE 123500000389

Nit. 812005208-3

ICFES 057778

- Gestión de Aula. El 86% de las prácticas pedagógicas se basaron en la comunicación, la cogestión del aprendizaje y la relación afectiva y la valoración de la diversidad de los estudiantes, como elementos facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje, y esto se evidenció en la organización del aula virtual, en las relaciones recíprocas y en las estrategias de aprendizaje utilizadas. Además, el modelo pedagógico dialogante permitió estar más cerca del estudiante, estableciendo un dialogo entre el estudiante, el docente y el aprendizaje, potencializando el desarrollo del conocimiento, abordando las dimensiones humanas y sociales del estudiante, haciendo de este un proceso Interestructurante, es decir, reconoce el papel activo tanto del mediador como del estudiante. Por otra parte, el 90% de las clases se planearon y es la estrategia institucional que posibilitó establecer y aplicar el conjunto ordenado y articulado de todas las actividades. Se privilegió las perspectivas de docentes y estudiantes en la elección de contenidos y en las estrategias de enseñanza (proyectos, problemas, investigación en el aula, etc.) que favoreció el desarrollo de las competencias. Además, el sistema de evaluación del rendimiento académico se aplicó permanentemente y se le hizo seguimiento al 99% de los estudiantes de bajo rendimiento.
- Seguimiento académico. Como no se contaba con el SIEE, a partir del año 2016 se construyó con toda la comunidad educativa, éste se aprobó y se socializó; hasta la fecha el 95% de esta comunidad lo conoce y lo maneja, por eso, se hizo seguimiento de los resultados académicos y este contó con indicadores y mecanismos claros de retroalimentación para estudiantes, padres de familia y prácticas docentes, también al 98% de los estudiantes con desempeños bajos se les realizó actividades de nivelación y al 80% de los estudiantes con desempeños básicos, altos y superiores se les aplicó actividades de superación. También, se llevó un seguimiento al ausentismo escolar que para el año 2021 fue de un porcentaje del 1% y la entrega de los respectivos informes académicos se hace oportunamente cumpliendo con el cronograma establecido. Además, las conclusiones de los análisis de los resultados de los estudiantes en las evaluaciones externas (pruebas SABER y exámenes de Estado) son fuente para el mejoramiento de las prácticas de aula, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional, gracias a esto nuestra Institución paso de nivel inferior a nivel bajo en la prueba saber 11.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Apoyo a la gestión académica. La institución contó con un proceso de matrícula ágil
y oportuno y ésta se depuró en un 100%. El sistema de archivos se encuentro
organizado en un 93%, además, la institución dispone de un sistema en línea ágil y
oportuno para la expedición de boletines de calificaciones, certificados y constancias,



Aprobado por resolución Nº 00013 de nov. 1998 y resolución Nº 002451 del 9 de octubre de 2015 2011
Por el cual se ratifica el reconocimiento de carácter oficial desde preescolar al grado once
Código DANE 123500000389
Nit. 812005208-3
ICFES 057778

el cual se adquirió a mediados del 2020 y en este se puede ver a información académica del estudiante desde cualquier parte del mundo.

- Administración de la planta física y de los recursos. Pese a la modalidad circunstancial de la pandemia por COVID-19, la institución revisó periódicamente el programa de mantenimiento de su planta física, es así que se siguieron realizando inversión para mantener las zonas verdes limpias, el césped de la cancha deportiva corto, se podaron los árboles para evitar que estos se caigan, se ha pintado el 90% de los bloques de las aulas escolares y el auditorio, se han arreglado los pasamanos de las escaleras que estaban deteriorados, se les realizó el respectivo mantenimiento eléctrico alrededor del 80% de los ventiladores, aires acondicionados suiches, tomacorrientes.
- Talento humano. El 100% de la asignación académica a los docentes se realizó en base a su perfil y al PEI, se garantizó la inducción al 100% de los docentes nuevos. Además, se le realizó la evaluación de desempeño al 100% de los docentes. Se apoyó el 90% de los proyectos de investigación en el aula. Como no se contaba con el PEI y se ha ido construyendo, por lo cual se ha realizado múltiples capacitaciones para construir éste, el 90% de los miembros de la comunidad educativa se apropiaron del PEI. Para garantizar la convivencia y el manejo de conflictos se utilizó el manual de convivencia.
- Apoyo financiero y contable. El 100% de la elaboración del presupuesto se hizo teniendo en cuenta las necesidades de las sedes y niveles, y toma como referentes el Plan Operativo Anual, el PEI, el plan de mejoramiento y la normatividad vigente. Además, el 100% de la contabilidad tuvieron todos sus soportes; los informes financieros se elaboraron y se presentaron dentro de los plazos establecidos por las normas y se usaron para el control financiero y para la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo. Hubo seguimiento y evaluación de los procesos de recaudo de ingresos y de realización de los gastos; dicha información retroalimenta la planeación financiera y apoya la toma de decisiones.

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

- Accesibilidad. Los modelos pedagógicos diseñados para la atención a la población que experimenta barreras para el aprendizaje se aplican en un 80%. Igualmente se garantizó el 70% a la atención de grupos étnicos. El 90% de los estudiantes se identificaron con la institución.
- **Proyección a la comunidad.** La institución permitió que la comunidad use algunos de sus recursos físicos como la cancha deportiva.



Aprobado por resolución Nº 00013 de nov. 1998 y resolución Nº 002451 del 9 de octubre de 2015 2011

Por el cual se ratifica el reconocimiento de carácter oficial desde preescolar al grado once

Código DANE 123500000389

Nit. 812005208-3

ICFES 057778

- Participación y convivencia. La institución garantizó que el 95% de los estudiantes tenga participación en los eventos académicos y culturales que ésta realiza. El 96% de los padres de familia participó de la asamblea de padres, ésta funcionó de acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente y el consejo de padres participa en las decisiones para el mejoramiento de la institución. Alrededor del 80% de la participación de los padres de familia es coherente con los grandes propósitos institucionales.
- Prevención de Riesgos físicos. El 86% de los programas de prevención de riesgos físicos y psicológicos de la institución fueron monitoreados y evaluados con el fin de establecer su eficacia y se promovió la participación de otras instituciones como la defensa civil, el CAMU, la secretaria de educación departamental y municipal, la defensoría del pueblo, el bienestar familiar entre otras.
- Participación de la comunidad educativa en el evento virtual del 20 de julio.
- Empoderamiento del Comité de Convivencia como instancia mediadora de conflictos, estudio y análisis de casos críticos.

¿CÓMO SE LOGRÓ?

Las metas formuladas en nuestro Plan de Mejoramiento 2021 se alcanzaron en un 80% pese a las afectaciones de la pandemia por COVID-19; esto se logró con el apoyo, compromiso y liderazgo de la directiva de la institución, equipo docente, el Consejo Directivo, el Gobierno Estudiantil, El Consejo de Padres de Familia y estudiantes.

¿QUÉ SE GASTÓ?

Se anexa balance general financiero con corte a diciembre 31 de 2021:



Aprobado por resolución Nº 00013 de nov. 1998 y resolución Nº 002451 del 9 de octubre de 2015 2011

Por el cual se ratifica el reconocimiento de carácter oficial desde preescolar al grado once

Código DANE 123500000389

Nit. 812005208-3

ICFES 057778

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE MONITOS CODIGO DANE Nº 123500000389 NIT 812005208-3 BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2021

100000 A	ACTIVO			786.133.786,82
100 (007) (017)	EPOSITOS ENTIDADES FINANCIERA	S	42.839.02	100.100.700,02
	Cuenta Corriente	42.839,02	42.000,02	
160000 F	PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS		777.354.357,80	
160500 T	Ferrenos	70.000.000,00		
164000 E	Edificaciones	1.094.500.000,00		
165500 N	Maguinaria y equipo	25.919.524,00		
166500 N	Muebles y Enseres y Equipos de Oficina	51.484.345,00		
167000 E	guipo de Comunicación y Computació	109.711.230,00		
168500 D	Pepreciacion Acumulada	574.260.741,20		
170000 B	BIENES DE BENEF.Y USO PÚBLICO		2.000.000,00	
171500 B	Bienes Históricos y Culturales			
171505 E	Biblioteca	2.000.000,00		
197000 II	NTANGIBLES		6.736.590,00	
197008 9	Software	6.736.590,00		
Т	OTAL ACTIVO		_	786.133.786,82
200000 P	PASIVO			20
	-	3.00		
300000 P	PATRIMONIO			786.133.786,82
310000 H	facienda Pública			
310500 C	Capital Fiscal		1.094.500.000,00	
310590 C	Otras Entidades Territoriales	1.094.500.000,00		
32000 F	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		255.211.595,02	
320800 C	Capital Fiscal			
320801 0	Capital Fiscal	255.211.595,02		
323000 R	Resultado del Ejercicio		10.682.933,00	
323001 U	Jtilidad o Excedente del Ejercicio	10.682.933,00		
327000 p	ROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZ/	CIONES	574.260.741.20	
	epreciaciones de propiedades planta)_		07-1200.741,20	
	OTAL PASIVO + PATRIMONIO		<u>97</u>	786.133.786.82

¿QUÉ SE PROYECTA A FUTURO?

- Aumento de cobertura en nuestra Institución ofreciendo incentivos pedagógicos (a través de actividades de profundización en jornada contraria con los estudiantes de grado once y apoyo a los estudiantes de primaria en tareas escolares).
- Implementación y Ejecución de las acciones del Plan de Prevención de Riesgos.
- Gestión para la remodelación del laboratorio.
- Gestión para la construcción de bodegas.
- Gestión para la dotación de más computadores para la sala de informática.
- Gestión para la asesoría de una psicóloga con el objetivo de atender a los niños con problemas de comportamiento y niños con necesidades especiales de aprendizaje.
- Gestión del encerramiento de la institución.

EDWIN RAMOS PÉREZ

Rector Institución Educativa San José de Moñitos